

ACUERDO N° 597: En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA

ACORDARON: Ampliar el Acuerdo 488/12 y hacer extensivo el reintegro de la Dra. Alba Pereira, a los descuentos realizados en el mes de Mayo y Junio de todos los conceptos derivados de inasistencias y tardanzas.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-